



Nombre del alumno:

DE LEON PEREZ JENNY CITLALI.

Nombre del profesor:

LIC. RAMIRO ROBLERO

Licenciatura:

ENFERMERIA

Materia:

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

Nombre del trabajo:

Mapa conceptual del tema:

“INTRODUCCION A LA ETICA ECOLOGICA.”

Frontera Comalapa, Chiapas a 11 de Abril del 2021

INTRODUCCION A LA ETICA ECOLOGICA.

DEBATE FILOSÓFICO

El diagnóstico

Causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario

La teoría del valor

Sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza

La consideración

Intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras

LIMITES DE CRECIMIENTO

¿QUE ES?
Estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural

CRISIS INTERNA DE LA SOCIEDAD GLOBAL, CAUSADA

POR
Las desigualdades socio ecológicas.

El principio de responsabilidad

Cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria).

El principio de justicia ecológica

En sus tres vertientes:

La justicia global

(Las desigualdades socioeconómicas a nivel planetario)

La justicia intergeneracional

(Generaciones futuras)

La justicia interespecífica

(Principio de hospitalidad biosférica hacia los otros seres vivos).

Ciudadanía ecológica responsable.

Principios estratégicos

Sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida, pero diferenciada y solidaria.

RESPONSABILIDAD COLECTIVA EN SENTIDO

Se caracteriza por:

Por ser colectiva y orientada al futuro (prospectiva), los supuestos mínimos de ella son:

Quién es responsable: la humanidad actual en su totalidad, comprendiendo los individuos, empresas u organizaciones intermedias

De qué somos responsables: de los efectos de largo alcance en el espacio y el tiempo de las acciones emanadas del poder industrial y científico-tecnológico global

Ante quién somos responsables: una ética orientada al futuro implica deberes de cuidado por la solidaridad entre humanidad y biosfera

En nombre de qué somos responsables: por la dignidad de la vida humana actual y futura, que no es separable de los límites ecológicos de la biosfera y los seres que la integran.